



# DIARIO DE DEBATES

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

---

Segundo Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo de Receso

AÑO 2009

LX Legislatura

Núm. 065

---

Extraordinaria de la Diputación Permanente

Celebrada el 31 de Agosto de 2009

Jaime Aranda Castillo  
PRESIDENTE

Gerardo García Henestroza  
Wilfredo Fidel Vásquez López  
Adrián Méndez Cruz  
Etelberto Gómez Fuentes  
INTEGRANTES

Hora de inicio: 17:05  
Asistencia: 5 Diputados  
Inasistencias:  
Permisos:

---

### Sumario

- ÚNICO.- LECTURA DEL OFICIO Y CONVOCATORIA A UN CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE ESTA LEGISLATURA, PRESENTADOS POR EL CIUDADANO DIPUTADO JAIME ARANDA CASTILLO.

**ASISTENCIA.**

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

**El Diputado Secretario Etelberto Gómez Fuentes (PRI):**

Jaime Aranda Castillo, Gerardo García Henestroza, Adrián Méndez Cruz, Wilfredo Fidel Vásquez López, y el de la voz Etelberto Gómez Fuentes.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

¿Se integra el quórum necesario para sesionar Diputado Secretario?

**El Diputado Secretario Etelberto Gómez Fuentes (PRI):**

Si se integra Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

**El Diputado Secretario Etelberto Gómez Fuentes (PRI):**

**ORDEN DEL DÍA**

ÚNICO.- LECTURA DEL OFICIO Y CONVOCATORIA A UN CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL A ESTA LEGISLATURA, PRESENTADOS POR EL CIUDADANO DIPUTADO JAIME ARANDA

CASTILLO, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ningún ciudadano Diputado y ninguna ciudadana Diputada solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, se solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobado el orden del día, se da cuenta con el único punto del mismo.

**LECTURA DEL OFICIO Y CONVOCATORIA A UN CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE ESTA LEGISLATURA, PRESENTADOS POR EL CIUDADANO DIPUTADO JAIME ARANDA CASTILLO.**

Se solicita a la Secretaría dé lectura al oficio y a su convocatoria.

**El Diputado Secretario Etelberto Gómez Fuentes (PRI):**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 31 de agosto de 2009.

CIUDADANA DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA

DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA  
SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E S.

Con la facultad que otorga a esta Diputación Permanente el artículo 65, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito solicitar se convoque a un Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, mismo que propongo se efectúe el mismo día dos de septiembre del presente año a las once horas, con la finalidad de que se desahoguen los asuntos que se incluyen en la convocatoria anexa.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA  
PAZ

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN  
PERMANENTE

DIP. JAIME ARANDA CASTILLO  
Rúbrica

LA DIPUTACION PERMANENTE DE  
LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,  
CONVOCA:

PRIMERO.- A los ciudadanos Diputados integrantes de la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con las atribuciones señaladas en el artículo 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, que se efectuará el día miércoles 2 de septiembre del

presente año, en la que se tratarán los siguientes asuntos:

1.- INICIATIVA ENVIADA POR EL CIUDADANO LICENCIADO ULISES ERNESTO RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

2.- OFICIO ENVIADO POR EL CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR ANUAR MAFUD MAFUD, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN EL QUE REMITE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, QUE FORMULA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.

3.- OFICIO ENVIADO POR EL CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR ANUAR MAFUD MAFUD, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN EL QUE REMITE PROPUESTA QUE FORMULA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA REFORMAR EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.

4.- OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO DIPUTADO JAIME ARANDA CASTILLO, INTEGRANTE DE ESTA LEGISLATURA CON EL QUE PRESENTA INICIATIVA CON

PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 113, 138 Y 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

5.- OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO DIPUTADO JAIME ARANDA CASTILLO, INTEGRANTE DE ESTA LEGISLATURA CON EL QUE PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

6.- INICIATIVA PRESENTADA POR EL CIUDADANO DIPUTADO ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA, QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y CREA LA LEY QUE REGULA LOS SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ESTATALES, MUNICIPALES Y DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE OAXACA.

7.- OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO DIPUTADO JAIME ARANDA CASTILLO, INTEGRANTE DE ESTA LEGISLATURA CON EL QUE PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, QUE ADICIONA UN PENÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 23 BIS A, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

8.- INICIATIVA CON PROYECTO DE ACUERDO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JAIME ARANDA

CASTILLO, RELATIVO AL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.

9.- INICIATIVA CON PROYECTO DE ACUERDO, PRESENTADA POR EL CIUDADANO DIPUTADO FELIPE REYES ÁLVAREZ, POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LAS CONTINGENCIAS FINANCIERAS DEL PAÍS Y DEL ESTADO, ASIGNE RECURSOS ECONÓMICOS EXTRAORDINARIOS AL HONORABLE CUERPO DE BOMBEROS, Y SE REVISEN LAS PERCEPCIONES ECONÓMICAS QUE RECIBEN DICHOS BOMBEROS.

10.- OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO DE OAXACA, EN EL QUE REMITE:

a) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE PROPONE SE REFORME EL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

b) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE PROPONE SE REFORME LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUINTO Y EL ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

11.- DICTÁMENES DE COMISIÓN.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

a) Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo

Primero Transitorio del Código Procesal Penal para el Estado de Oaxaca.

SEGUNDO.- La Junta Previa para designar al Presidente y Vicepresidente del Período Extraordinario de Sesiones, se efectuará el mismo día 2 de septiembre de 2009, a las 11:00 horas.

#### TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 31 de agosto de 2009.

JAIME ARANDA CASTILLO  
DIPUTADO PRESIDENTE  
RÚBRICA

ETELBERTO GÓMEZ FUENTES  
RÚBRICA

DIPUTADO SECRETARIO  
RÚBRICA

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Está a la consideración de la Diputación Permanente, el contenido de los documentos con los que se acaba de dar cuenta.

Se concede el uso de la palabra al Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López.

**El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):**

Gracias a la Presidencia por el uso de la palabra, compañeros de la Diputación

Permanente, público que nos acompaña en estos momentos.

Quiero pedir a la Presidencia que se aumente un punto en el orden del día, para que se de cuenta al Pleno, toda vez que el pasado jueves concluyendo la Diputación Permanente de ese día, se presentaron un conjunto de organizaciones civiles, todas acreditadas, en el sentido que presentaron formalmente a este Congreso en el marco de lo contenido en nuestra Constitución, referente al plebiscito y al referéndum, presentaron una especie de anteproyecto que es una iniciativa para que se dé cuenta al Pleno, donde esta contenida una Ley de Participación Ciudadana; esta ley según los escritos, regularía el artículo de la Constitución que fija el plebiscito y el referéndum.

De tal suerte que es una herramienta útil y lo que solicito es que se incluya un punto en el orden del día, para que esta iniciativa presentada formalmente se le de cuenta al Pleno y a su vez el Pleno ordene que se turne a la Comisión de Administración de Justicia para que se haga el estudio correspondiente, y en su caso, en próximas fechas presentar lo que corresponda con relación a la iniciativa mencionada. Es todo, muchas gracias.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Se concede el uso de la palabra al Diputado Gerardo García Henestroza.

**El Diputado Gerardo García Henestroza (PAN):**

Con su permiso Diputado Presidente, compañeros de la Diputación Permanente, gracias por darnos el uso de la palabra.

En el mismo sentido, el día jueves en la sesión de la Diputación Permanente hice mención acerca de un dictamen de la Ley Estatal de Educación, el cual desde el día viernes tengo hecho el dictamen, del cual también se hizo la convocatoria a la Comisión de Salud, y coordinándolo como es un Dictamen de Comisiones Unidas con la de Administración de Justicia, ya está hecho el Dictamen, lamentablemente los Diputados de la Comisión de Salud no se encuentran en estos momentos, ni el viernes ni el fin de semana ni el día de hoy hicieron acto de presencia para firmar el Dictamen, pero hemos ya elaborado el Dictamen del cual tan sólo nada más hace falta la firma, del cual también ya vía telefónica me comuniqué con cada uno de los Diputados de la Comisión, para que se firmara ese Dictamen y en la próxima sesión extraordinaria poder aprobar este Dictamen, acerca de regular la comida chatarra en las cooperativas de las escuelas.

Entonces en ese mismo sentido, si me gustaría Diputado Presidente, si no hay ningún inconveniente, agregar ese punto ya que como dictamen ya está hecho y como estamos en receso la Comisión de Salud, muchos Diputados no están, ya hicieron compromisos que para el día de mañana o a más tardar el día miércoles en el transcurso de la mañana se firma el Dictamen para que pueda en un momento dado aprobarse en Pleno de la sesión de periodo extraordinario del día miércoles. Es cuanto Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Se somete a consideración de la Diputación Permanente el orden del día,

cuya lectura estuvo a cargo del Diputado Secretario y también se someten a consideración las dos propuestas, la primera a cargo del Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López y la segunda a cargo del Diputado Gerardo García Henestroza, se solicita a quienes estén de acuerdo con que a la convocatoria se le adicione el punto propuesto por el Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, únicamente, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobada la convocatoria a la que se dio lectura sufre la siguiente modificación: como punto once:

“Lectura del oficio suscrito por las diversas organizaciones ciudadanas y organizaciones civiles, presentando iniciativa de Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca.” y como punto duodécimo: Dictamen de Comisión.

Por lo que aprobada la convocatoria, se turna al Ejecutivo del Estado para los efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Finalmente y habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día, se cita a los ciudadanos Diputados integrantes de esta Legislatura para el próximo día miércoles dos de septiembre del año en curso a las once horas, a la Junta Previa en la que se elegirá al Presidente y Vicepresidente del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones e inmediatamente después a la apertura del mismo.

Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)